

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CROSSICORP COMUNICACIONES S.A., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil quince, en las oficinas ubicadas en la calle Dirección As. Rodrigo Chávez Solar 6 Manzana 274 Parque Empresarial Colon edificio Coloncorp 8 Piso 3 Oficina L-312 Referencia (ubicación Junta a la Ciudad Colon, siendo las 10:00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía CROSSICORP COMUNICACIONES S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) Flores Cecelia Nancy Guadalupe, por sus propios derechos, propietario de 4 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 4 votos. b) Rojas Flores Carla Verónica, por sus propios derechos, propietaria de 2.756 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 2.756 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y con derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, a la señora Rojas Flores Carla Verónica y como de Secretario adjunto de la Junta, a la señora Marcel Leonor Lora Verges, quien expresa que de acuerdo a la base que ha sido elegida en concordancia con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sede la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Dos mil Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$2.800.00).

Según el presidente de la Junta, Rojas Flores Carla Verónica, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador, Comisario sobre el ejercicio económico del año 2014.
- Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014.
- Conocer y resolver sobre la presente declaración del Impuesto a la Renta, Así como sus pagos correspondientes ante los Organismos pertinentes.

Los accionistas presentes se piden a tratar en esta junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Así según el Presidente de la Junta, Rojas Flores Carla Verónica, declara iniciada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión.

Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador, Comisario sobre el ejercicio económico del año 2014.

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2014 informe en el que hace una concisa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios sociales durante el anterior ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaría se de lectura al informe que han presentado la Compañía.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisario, resuelve por unanimidad de votos aprobando en su totalidad. Se declara que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014.

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2014

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y las cuentas de Pérdidas y Ganancias que ha presentado la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no abstuvieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal

Se renuncia la sesión y se da lectura a la presente acta, siendo probada por unanimidad por todos los accionistas en forma unánime y apelando al punto del orden del día que fue motivo de la convocatoria presente junta, manifiesta que da conformidad con la Resolución No 02 Q.D.C.C.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se dicta regla constante del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistencia a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, c) Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias; y d) Copia de la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo nada más que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reanuda la sesión con los accionistas indicados, ordenando que el secretario de la junta da lectura a la acta una vez concluida la lectura es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que comparece. Se levanta la sesión con las 14:00hs) Rosal Flores Carrá Verdónica, por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta, y por sus propios derechos y como Secretario ad-hoc de la Junta.



Rosal Flores Carrá Verdónica
Presidente ad-hoc de la Junta



Abel L. Luna Vargas
Secretario ad-hoc de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CROSSCORP COMUNICACIONES S.A., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil quince, en las oficinas ubicadas en la calle Dorocobán A/ Rodrigo Chávez Soler # Mercedes 274 Parque Empresarial Colon edificio Colonscorp # Pasaj Office 1-312 Referencia Ubicación Junto a la Causad Colon, siendo las 10:00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 239 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía CROSSCORP COMUNICACIONES S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) Flores Capella Nancy Georgeta, por sus propios derechos, propietaria de 4 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 4 votos., b) Rossi Flores Carla Verónica, por sus propios derechos, propietaria de 2.750 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 2.750 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a la pagada.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, señora Rossi Flores Carla Verónica y como Secretario ad-hoc de la Junta, la señora Mabel Leonor Luna Vargas a, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Dos mil Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$2.800.00).

Siendo el presidente de la Junta, Rossi Flores Carla Verónica, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisario sobre el ejercicio económico del año 2014,
- Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014,
- Conocer y resolver sobre la presente declaración del impuesto a la Renta, así como sus pagos correspondientes ante los Organismos pertinentes,

Los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta Junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Acto seguido el Presidente de la Junta, Rossi Flores Carla Verónica, declara inaugurada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión.

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisario sobre el ejercicio económico del año 2014.

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el periodo económico del año 2014 informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios sociales durante el antedicho periodo económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaría se de lectura al informe que han presentado la Comisión.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisión, finalmente por unanimidad de votos aprobó en su totalidad. Se dispone que copia de todos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014.

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas el Balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2014.

La Junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias que ha presentado la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Se levanta la sesión y se da lectura a la presente acta, siendo probada por unanimidad por todos los accionistas en forma unánime y acordando el punto del orden del día que fue motivo de la convocatoria presente junta, manifestando que de conformidad con la Resolución No. 020.0100.008, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del debate de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistencia a la Junta, b) Copia del informe del administrador, c) Estado del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y d) Copia de la presente acta de Junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo nada más que tratar se declara un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se levanta la sesión con los accionistas indicados, ordenando que el secretario de la Junta da lectura al acta, una vez concluida la lectura es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para la concordancia los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica. Se levanta la sesión son las 11:00. *fi* Rosalí Flores Lara Verdade por sus propias derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta, *fi* por sus propias derechos y como secretario ad-hoc de la Junta.



Rosalí Flores Lara Verdade
Secretaria ad-hoc de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CROSSCORP COMUNICACIONES S.A., CELEBRADA EL
13 DE MARZO DEL 2015.**

Se procede en el presente documento a revelar la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía CROSSCORP COMUNICACIONES S.A., convocada para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de los siguientes señores:

1. Florin Capasa Nancy Casanova, por sus propios derechos, propietario de 4 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 4 votos
2. Rosa Florin Carla Verónica, por sus propios derechos, propietaria de 2 796 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 2 796 votos

Quirigua, 13 de marzo del 2015



Rosa Florin Carla Verónica
Presidenta ad-hoc de la Junta



Gabriel Luna Márquez
Secretario ad-hoc de la Junta